

NOMBRE COMPLETO	JORGE ESCOBAR BUSTAMANTE																						
CEDULA	70563400																						
LUGAR EXPEDICIÓN	ENVIGADO																						
SEXO	MASCULINO																						
F. NACIMIENTO	04-01-1965																						
L. NACIMIENTO	MEDELLIN																						
DIRECCION	CRA 115 A # 64 CC - 04																						
CORREO ELECTRONICO	jorgee0312q@gmail.com																						
F. VINCULACIÓN	22-08-2025	F. DESVINCULACIÓN	22-08-2025																				
TELÉFONO FIJO	NULL	CELULAR	3116158709																				
Nº LICENCIA	70563400	CATEGORIA	C1																				
F. EXPEDICIÓN	15-11-2023	F. VENCIMIENTO	10-11-2026																				
CARGO	CONDUCTOR	ENTIDAD BANCARIA	BANCOLOMBIA																				
EPS	Nueva EPS	ARL	SURA																				
AFP	Colpensiones	CAJA DE COMPENSACIÓN	Comfama																				
F. ENTREGA DOTACION	2025-08-22	DESCRIPCION DOTACION																					
TIPO CUENTA	AHORROS	Nº CUENTA	10350819382																				
 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA Cédula de Ciudadanía Número: 70.563.400 Nombre: JORGE ESCOBAR BUSTAMANTE Sexo: M Nacionalidad: COL Estatura: 1.80 G.S.: B+ Fecha de nacimiento: 04 ENE 1965 Lugar de nacimiento: MEDELLIN (ANTIOQUIA) Fecha y lugar de expedición: 25 MAR 1983, ENVIGADO Fecha de expiración: 29 ABR 2034 Firma: Jorge Escobar Bustamante</p>		 <p>045622049 0.00 REGISTRADOR NACIONAL Héctor Peñaloza Giraldo ICCOLO45622049801121<<<<<<<< 6501048M3404296COL70563400<<8 ESCOBAR< BUSTAMANTE<<JORGE<<<</p>																					
 <p>REPÚBLICA DE COLOMBIA MINISTERIO DE TRANSPORTE LICENCIA DE CONDUCCIÓN Número: 70563400 Nombre: JORGE ESCOBAR BUSTAMANTE Sexo: M Nacionalidad: COL Estatura: 1.80 G.S.: B+ Fecha de nacimiento: 04-01-1965 Fecha de expedición: 15-11-2023 Restricciones del conductor: CONDUCIR CON LENTES Organismo de tránsito expedidor: STTIA TTEyTTO COPACABANA</p>		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="4">CATEGORIAS AUTORIZADAS</th> </tr> <tr> <th>CATEGORIA</th> <th>CLASE DE VEHICULO</th> <th>VIGENCIA</th> <th>SERVICIO</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>A2</td> <td>MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAGE.</td> <td>15-11-2030</td> <td>PARTICULAR</td> </tr> <tr> <td>B1</td> <td>AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, DURTRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.</td> <td>10-11-2030</td> <td>PARTICULAR</td> </tr> <tr> <td>C1</td> <td>AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS</td> <td>10-11-2026</td> <td>PÚBLICO</td> </tr> </tbody> </table> <p>ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL LC02005974583</p>		CATEGORIAS AUTORIZADAS				CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO	A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAGE.	15-11-2030	PARTICULAR	B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, DURTRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	10-11-2030	PARTICULAR	C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	10-11-2026	PÚBLICO
CATEGORIAS AUTORIZADAS																							
CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO																				
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAGE.	15-11-2030	PARTICULAR																				
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, DURTRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	10-11-2030	PARTICULAR																				
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS	10-11-2026	PÚBLICO																				

Medellín, 21 de agosto de 2025

ASUNTO: CERTIFICADO DE CONDUCTOR AFILIADO

A QUIEN CONCIERNE

TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S NIT. 800.234.281-1, certifica que los vehículos de placas **NNN363** propiedad de con Nit. 900.597.578-1, en el tiempo que estuvo vinculado a la empresa durante el año 2023, estuvo como conductor asignado el señor **JORGE ESCOBAR BUSTAMANTE** con documento **70.563.400**

Este certificado se expide a petición del interesado y se da constancia de la información suministrada en el numero 3103046032

Atentamente,



LINA MARCELA YEPES
Asistente Administrativa
TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S

CERTIFICADO MEDICO DE APTITUD LABORAL



IPS NORMEDIC
TU SALUD EN NUESTRAS MANOS

IPS NORMEDIC SAS
NIT: 901612535-3



CONDUCTOR DE VEHÍCULOS
Certificado de aptitud: 70563400-7889

INFORMACIÓN DEL PACIENTE

Fecha y Lugar: 21 ago. 2025 - BELLO
Paciente: JORGE ESCOBAR BUSTAMANTE
Género: MASCULINO **Edad:** 60
Fecha Nacimiento: 4/1/1965
Estado Civil: UNIÓN LIBRE
Dirección: ROBLEDO PAJARITO
Escolaridad: SECUNDARIA
Empresa: TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S

Misión/Contrato/
Centro de Costo: TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S

Tipo de Examen: INGRESO CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR
Identificación: 70563400
Teléfono: Móvil: 3116158709
Cargo: CONDUCTOR
EPS: NUEVA EPS - Nueva Promotora de Salud
ARL: NO REPORTA
AFP: COLPENSIONES

AREA: No Reporta

EXÁMENES DE DIAGNÓSTICO LABORAL REALIZADOS

PRUEBA PSICOSENSOMETRICA (CONDUCTOR)

Ubicado de forma correcta en tiempo, espacio y realidad: se visualiza con recuerdos claros y estables sobre su vida personal y laboral, resalta una comunicación fluida y coherente, no se visualizan rasgos de alguna patología mental existente, ni manifestaciones físicas evidentes de alguna alteración neuronal o cognitiva. sus movimientos son normales y coordinados. LOS RESULTADOS OBTENIDOS POR EL CANDIDATO EN LAS PRUEBAS PSICOSENSOMETRICAS SON FAVORABLES PARA DESEMPEÑAR EL CARGO.

AUDIOMETRIA

PTA EVIDENCIA AUDICIÓN NORMAL EN OD Y DISMINUCIÓN AUDITIVA LEVE EN OI, CON DESCENSO DE LEVE A MODERADO EN FRECUENCIAS GRAVES Y AGUDAS, AL MOMENTO DEL EXAMEN. SE RECOMIENDA REALIZAR AUDIOMETRIA CLÍNICA Y VALORACIÓN POR ORL. NO USO DE AURICULARES PARA ESCUCHAR MUSICA. Y CONDUCIR CON VENTANILLA CERRADA. 1. CONTROL ANUAL, 2. PAUTAS DE CUIDADO AUDITIVO, 3. USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA EN EXPOSICIÓN A RUIDO

OPTOMETRIA

CONTROL VISUAL POR OPTOMETRIA CADA AÑO

MEDICINA OCUPACIONAL

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL, PAUSAS ACTIVAS, HIGIENE POSTURAL, INDICACIONES NUTRICIONALES, ACTIVIDAD FISICA 3 VECES POR SEMANA, — Hábitos de vida saludable, pausas activas, higiene postural, uso adecuado de elementos de protección personal, — Dieta baja en carbohidratos y grasas, ejercicio al menos 3 veces por semana, por lo menos 1 hora al día. —

CONCEPTO LABORAL

CUMPLE CON PARÁMETROS DE APTITUD FÍSICA, MENTAL Y DE COORDINACIÓN MOTRIZ, PARA SEGURIDAD VIAL SEGÚN RESOLUCIÓN 0217/2014 DE MIN TRANSPORTE.

PUEDE DESEMPEÑAR EL CARGO ACTUALMENTE SIN RESTRICCIONES NI RECOMENDACIONES

Observaciones: ANTECEDENTE OSTEOMUSCULAR QUE NO LE IMPIDE PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

*RECOMENDACIONES PARA EL CARGO: 1. Cumplir con parámetros de aptitud física, mental y de coordinación motriz para seguridad vial según resolución 0217/2014 del Ministerio de Transporte. 2. El programa de inducción/reinducción de la empresa debe incluir conocimiento por los trabajadores de las medidas de promoción, prevención y protección de la salud conviviendo con los factores de riesgo, que revertirá en el desempeño seguro de la ocupación.

3. Reportar oportunamente cualquier incidente o accidente que se presente durante la realización de sus labores.
4. El trabajador siempre utilizará los elementos de protección personal pertinentes para realizar el oficio, los cuales deben ser aportados por el empleador.
5. Mantener estilos de vida saludable, conductas no sedentarias, nutrición balanceada y peso corporal adecuado.
6. Cumplir normas de higiene y seguridad ocupacional por parte del empleador y del empleado.
7. Seguir normas de seguridad vial. Verifique condiciones del vehículo previamente al uso, respete las normas de tránsito, recuerde mantener la distancia de seguridad, use siempre el cinturón de seguridad, respete los límites de velocidad, evite ingerir alimentos mientras conduce, no fume conduciendo, identifique cualquier peligro físico, no realice desplazamientos del vehículo con puertas o compuertas abiertas, ni con personal agarrado en algún extremo.
8. Informe oportunamente cambios en sus condiciones de salud a sus supervisores, conserve posturas ergonómicas que permitan prevenir accidentes, molestias y lesiones originados por malas posturas.
9. No conduza si ha ingerido algún tipo de licor.
10. Seguir estrictamente los protocolos de bioseguridad del SG-SST de la empresa. ***El trabajador certifica que no ha omitido información acerca de su estado de salud; todo es verídico y puede ser confirmado; por esta razón firma consentimiento informado y diligencia encuesta de estado de salud.***

Tipo de Restricción

Condiciones, Factores, Agentes Asociados

Permanente

NO

Ingresar al Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SVE) o Programa de Prevención y Promoción (PPyP)

VISUAL . Ver recomendaciones de Visiometría/ Optometría. Uso de lentes o gafas de corrección visual según prescripción en jornada laboral, actualizar fórmula anualmente, uso de gafas de protección ocular en ambiente laboral según se requiera. PPyP

OSTEOMUSCULAR . Se recomienda realizar pausas activas durante la jornada laboral, educación sobre manipulación de cargas y posturas forzadas para evitar sobrecarga muscular y posibles complicaciones derivadas de la labor. PPyP

ERGONÓMICO . Ejercicios de estiramiento de zona dorsal, lumbar y extremidades superiores e inferiores, realizar pausas activas, uso de calzado adecuado para la labor, realizar inducción o reinducción sobre higiene postural. PPyP

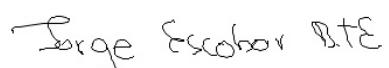
Información de Remisiones

NO

'CONSENTIMIENTO INFORMADO: Autorizo a la IPS para que le dé el manejo de CUSTODIA y CONFIDENCIALIDAD en cumplimiento de las Resoluciones 2346 del 2007, 1918 del 2009 y 0839 del 2017 expedidas por el Ministerio de Salud y Protección Social y en la normatividad vigente. Además doy fe que toda la información por mí suministrada es completa y verídica. Con mi firma expreso mi consentimiento para todas las pruebas realizadas y el resultado del concepto médico de aptitud laboral.'



Médico Especialista en Salud Laboral
JUAN C ARLOS MOSQUERA IBARGUEN
1020394047 2021060007758



Firma y cédula del Paciente
JORGE ESCOBAR BUSTAMANTE
70563400



CURSO TEORICO PRACTICO

NOMBRE : JORGE ESCOBAR BUSTAMANTE

CEDULA: 70.563.400

FECHA: 21/08/2025

EVALUACION TEORICA		40% TOTAL DE LA PRUEBA			
NUMERO DE PUNTOS:		30			
RESPUESTAS CORRECTAS:		29			
PORCENTAJE PARA EL PUNTAJE FINAL:		99%			
NIVEL DE CONOCIMIENTOS TEORICOS:		APROBADO			
EVALUACION PRACTICA		60% TOTAL DE LA PRUEBA			
NUMERO DE PUNTOS:		24			
DOCUMENTOS EN GENERAL		puntos 4	Buenos	4	17
INSPECCION DEL VEHICULO		puntos 12	Buenos	11	46
EVALUACION DE CONDUCCION		puntos 8	Buenos	7	29
PORCENTAJE PARA PUNTAJE FINAL:		92%			
NIVEL DE CONOCIMIENTO PRACTICOS:		APROBADO			
PORCETAJE DE AMBAS PRUEBAS		100%			
PORCENTAJE MINIMO REQUERIDO AMBAS PRUEBAS		90%			
SUMATORIA DE AMBAS PRUEBAS		99%			

OBSERVACIONES:	El conductor realiza correctamente todas operaciones que se le indican, aprobando la prueba con facilidad.
OBSERVACIONES:	Pasa la prueba teórica con el puntaje minimo requerido.

FIRMA:  DIRECTORA REPRESENTANTE LEGAL	
--	--



NIT. 901.427.458-6, Licencia de Funcionamiento 202500000774 del 17 de enero del 2025
modificada de la Secretaría De Educación de Bello, Antioquia

CERTIFICA QUE

JORGE ESCOBAR BUSTAMANTE

Identificado con cedula de ciudadanía 70.563.400

Realizó y aprobó el curso teórico – práctico defensivo y actualización en normas de tránsito, con una duración de cuatro 4 horas superando en 99 % evaluado, en técnicas de conducción para vehículos servicio público para la categoría C1



DIRECTORA
REPRESENTANTE LEGAL

Se expide en Bello, a los 21 días del mes de agosto del 2025



Carné Digital de Vacunación

Colombia

Esquema de Vacunación

VACCINATION CERTIFICATE - COLOMBIA

QR DE AUTENTICIDAD



Nombres y apellidos / Full name

JORGE ESCOBAR BUSTAMANTE

Tipo de identificación / ID Type

CÉDULA DE CIUDADANÍA

Número de identificación / ID Number

Fecha de nacimiento / Date of birth

7 0 5 6 3 4 0 0

04/01/1965

Número de contacto (móvil) / Phone number

Correo electrónico / e-mail

ID: f6c5aaa8-8be3-4e4f-8ddc-bd18hfde9b3c

Datos de Vacunación / Vaccination detail

El Ministerio de Salud y Protección Social certifica que los datos aquí dispuestos fueron extraídos del Sistema de Información **PAIWEB** del **Programa Ampliado de Inmunizaciones - PAI**.

Este Certificado Digital de Vacunación acredita que la persona identificada ha recibido las dosis del esquema de vacunación aquí descritas.

Para validar la autenticidad de este documento, por favor escanee el código QR que debe abrir la página.

El carné podrá presentar actualizaciones de conformidad con el registro de la información de la vacunación que realizan los prestadores de servicios de Salud y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios de Salud.

The Ministry of Health and Social Protection certifies that the information in this document was extracted from **PAIWEB**, according to the Wide **Program of Immunization - PAI** (by its acronym in spanish: Programa Ampliado de Inmunización)

This Digital Certificate of Vaccination certifies that the holder of this document has received the doses of the vaccination schedule as it is described here.

To validate the authenticity of this document, please scan the QR code that should open the page.

The card can be updated based on vaccination information records maintained by healthcare institutions and health service plan administrators.

	AUTORIZACIÓN TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	VERSIÓN: 02 VIGENCIA: 14/09/2020
---	--	-------------------------------------

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, declaro que entrego de forma libre y voluntaria los siguientes datos personales: Nombres y apellidos, documento de identificación, género, dirección, ciudad, departamento, teléfonos, celular, fecha de nacimiento, correo electrónico (en adelante los "Datos Personales") a nombre de TRANSPORTES SUPERIOR S.A.S. (en adelante la "Empresa"). En los términos de las definiciones de la Ley 1581 de 2012, TRANSSUPERIOR S.A.S. actúa como responsable del tratamiento de mis Datos Personales. Doy mi autorización expresa para que TRANSSUPERIOR S.A.S. Recolete y de cualquier otra manera trate mis Datos Personales para las siguientes finalidades: Realizar contratos de prestación de servicios con terceros, Contratar personal, enviar cotizaciones, contratar servicios de proveedores, ingreso de afiliados. Con la firma de este documento autorizo a que mis Datos Personales sean recolectados y tratados de conformidad con la política de privacidad o política de tratamiento de la información de TRANSSUPERIOR S.A.S., En relación con los Datos Personales recolectados y tratados y de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, he sido informado que tengo los siguientes derechos: • Conocer, actualizar y corregir mis Datos Personales. Puedo ejercer este derecho, entre otros, en relación con la información, parcial, inexacta, incompleta, dividida, información engañosa o cuyo tratamiento sea prohibido o no autorizado. • Requerir prueba del consentimiento otorgado para la recolección y el tratamiento de mis Datos Personales. • Ser informado por el Concesionario y por MCOL del uso que se le han dado a mis Datos Personales. • Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio en el caso en que haya una violación por parte del Concesionario y/o de MCOL, de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y otras normas que los modifiquen, adicionen o complementen, de conformidad con las disposiciones sobre el requisito de procedibilidad establecido en el artículo 16 Ley 1581 de 2012. • Revocar la autorización otorgada para el tratamiento de mis Datos Personales. • Solicitar ser eliminado de su base de datos. • Tener acceso a mis Datos Personales que TRANSSUPERIOR S.A.S. haya recolectado y tratado. Con el fin de ejercer los derechos anteriormente descritos, realizar consultas o reclamos relacionados con mis Datos Personales, puedo contactarme al correo electrónico info@transsuperior.com.co, a los Teléfonos 2600080 - 2608425, Celular 3103046032



Firma: Sergo Escobar BTE

Nombre del titular (Nombre de Empresa): TRANSSUPERIOR

Nombre de la persona que autoriza: Sergo Escobar BTE

cc: 70563400

Cargo: Conductor

Fecha: 21/08/25



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 278564341



PIB

17:05:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 15 de agosto del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE ESCOBAR BUSTAMANTE identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 70563400:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

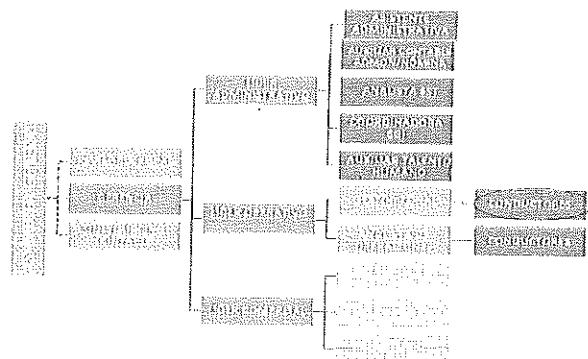
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co

		DISEÑO DEL CARGO			VERSIÓN:03 VIGENCIA: 01-08-2023	
1. IDENTIFICACION						
SEXO	MASCULINO	FEMENINO	INDIFERENTE	X		
EDAD	INDIFERENTE	SALARIO ESTIMADO				
NOMBRE DEL CARGO	CONDUCTOR/OPERADOR		PROCESO Y NIVEL		PROCESO MISIONAL	
TIPO DE CONTRATO			INDEFINIDO			
HORARIO			LUNES - VIERNES			
CARGO JEFE INMEDIATO	ANALISTA DE OPERACIONES O GESTOR ZONAL SEGÚN EL CASO					
2. UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURACIÓN ORGANIZACIONAL						
						
3. MISIÓN DEL CARGO						
Operar los vehículos de transporte propios de la empresa o de terceros en las vías nacionales, cumpliendo con las normas de tránsito, el PESV, y todo lo establecido por la ley colombiana.						
4. PERSONAS A CARGO						
DIRECTAS	N/A		INDIRECTAS	N/A		
5. IMPACTO DEL RETIRO						
BAJO	MEDIO		ALTO	X	MUY ALTO	
6. CRITICIDAD DEL CARGO						
BAJO	MEDIO		ALTO	X	MUY ALTO	
7. CONOCIMIENTOS Y EXPERIENCIA						
ESTUDIOS Y/O CONOCIMIENTO	Preferiblemente bachiller y/o que demuestre leer y escribir. Licencia de conducción C2/ C3					
EXPERIENCIA PREVIA	Experiencia mínima de 1 año en la conducción.					
CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS EN AÑOS Y POR COMPETENCIA TÉCNICA	Inducción del puesto de trabajo Seguridad vial y/o temas asociados					
8. COMPETENCIAS REQUERIDAS						
GENERALES						
Competencia	Descripción	NIVEL				
		ALTO	MEDIO	BAJO	N/A	
Conocimientos Técnicos	Nivel de conocimiento del Área de desempeño y del tipo de Negocio de la Organización	X				
Análisis	Es la capacidad de entender una situación dividiéndola en partes pequeñas y de identificar sus implicaciones paso a paso.		X			
Iniciativa	Es la capacidad de emprender acciones proactivamente, haciendo cosas y no simplemente pensando acerca de acciones que habría que realizar.	X				
Empoderamiento	La capacidad de asumir un reto con autonomía, proactividad	X				

Trabajo en Equipo	es el esfuerzo integrado de un conjunto de personas para la realización de un proyecto	X			
ORGANIZACIONALES					
Competencia	Descripción	ALTO	MEDIO	BAJO	N/A
Atención al detalle	Se esperan niveles de concentración elevados que permitan cumplir con los requerimientos asignados	X			
Tolerancia a la frustración	Nivel de tolerancia que presenta una persona al repetir las tareas por cambios en las necesidades	X			
Ética	La persona muestra trato ético con todos sus grupos de interés y siempre actúa bajo principios éticos propios de la profesión y del ser	X			
Orientación al logro	Utiliza los recursos eficientemente para el logro de objetivos. • Identifica oportunidades de mejora para el buen funcionamiento de los procesos. • Trabaja en equipo para el cumplimiento de los resultados esperados.	X			
Orientación al cliente interno y externo	• Es comprometido con la labor que realiza para cumplir a cabalidad con los requerimientos del cliente. • Atiende y analiza las necesidades del cliente para dar alternativas que lo satisfagan.	X			
Liderazgo	• Define objetivos claros, hace seguimiento de ellos y retroalimenta con el fin de lograr un mejoramiento continuo de los procesos. • Transmite motivación a las personas para el cumplimiento de objetivos y metas. • Procura un ambiente apto para el bienestar y desarrollo personal de sus colaboradores		X		
Gestión del cambio	Mide la capacidad del individuo a aceptar los cambios que surgen con el paso del tiempo	X			
Auto organización	Nivel de autonomía que debe tener la persona en el orden de su trabajo	X			
Comunicación oral y escrita	capacidad de expresar con claridad de manera verbal y escrita las ideas	X			
Planificación y control	• Identifica con eficacia los puntos críticos de una situación para priorizar acciones. • Planea cursos de acción para dar cumplimiento a objetivos propuestos. • Busca mecanismos de coordinación y control para el correcto desarrollo y mejoramiento de los procesos.	X			
Sentido de Urgencia	Saber diferenciar lo importante de lo urgente y Priorizar sus tareas	X			

9. FUNCIONES O RESPONSABILIDADES

FUNCION	PERIODICIDAD	TIPO
1. Realizar los recorridos de acuerdo con la ruta autorizada y manejar prudentemente con respeto por las señales de tránsito.	D	O
2. Constatar el buen funcionamiento del automotor antes de comenzar la jornada y asegurar el adecuado aprovisionamiento de combustible, repuestos, herramientas y equipos de prevención.	D	O
3. Informar la no asistencia a la obra o la imposibilidad de prestar el servicio y si se requiera de un reemplazo de manera oportuna	O	O
4. Cumplir las normas de Seguridad Industrial y SG- SST y del PESV de la Empresa.	D	O
5. Portar permanentemente todos los documentos del vehículo y personales, a saber: tarjeta de operación, matrícula, licencia de conducción, SOAT, revisión técnico mecánica.	D	O
6. Llevar en el vehículo el botiquín de primeros auxilios, el equipo de seguridad, el equipo de comunicación y el equipo de carretera..	D	O
7. Someter el vehículo a las revisiones técnico-mecánicas y de mantenimiento preventivo (en un CDA)	O	O

8. Llegar puntualmente y a la hora acordada, según la programación y normas establecidas en la empresa, Reportar diariamente las actividades realizadas a su jefe inmediato	D	O
9. Cumplir el reglamento de trabajo, la normatividad SG-SST y las normas de convivencia de manera humana y atenta.	D	O
10. Atender los requerimientos y observaciones de la empresa y ponerlas en práctica cuando sea necesario	D	O
11. Registrar las condiciones diarias del vehículo/equipo en los preoperacionales definidos por la empresa.	D	O
12. Recibir las instrucciones de los líderes/jefes inmediados, así como de los clientes o sus delegados con diligencia brindando información clara, veraz y oportuna sobre eventos que puedan afectar el desarrollo de sus labores.	D	A,O
13. Las demás que le sean asignadas por la naturaleza del cargo.	O	O,A,C,E
14. Evitar el consumo de sustancias psicoactivas o inmuno depresoras	D	O

Responsabilidades en el SGSSST- Ambiental- Calidad:

- Procurar el cuidado integral de su salud.
- Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud.
- Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SGI (Calidad- SST- Ambiental) de la Organización.
- Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo.
- Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, calidad y ambiental definidas en el plan de capacitación .
- Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SGI (Calidad-SST-Ambiental)
- *Realizar una separación adecuada de los residuos.
- *Hacer un uso óptimo de los recursos.
- *Implementar las medidas de manejo ambiental
- *Procurar el cuidado y conservación del medio ambiente
- *Conocer y entender la política integral
- *Cumplir con los registros requeridos por el SGI (Calidad- SST- Ambiental)

D O

Responsabilidades en seguridad vial:

- * Reportar los siniestros viales en desplazamientos laborales
- * Participar en capacitaciones de seguridad vial
- * Cumplir la legislación y los lineamientos de seguridad vial de la organización

CONVENCIONES

PERIODICIDAD: Q-quincenal, D-diario, S-semanal, M-mensual **TIPO:** O-operativo, E-estratégico, M-misional, A-apoyo

10. NIVEL DE AUTONOMIA

Decisiones propias	Toma decisiones operativas propias de su rol.
Impacto de las decisiones	Alto impacto en el desempeño de la empresa, por la atención y relaciones directas con los clientes.

11. EN CASO DE AUSENCIA

REEMPLAZA A:	Conductores en recorridos y tiempos cortos	ES REEMPLAZADO POR:	Otros conductores
---------------------	--	----------------------------	-------------------

12. RELACIONES INTERNAS Y EXTERNAS:

Internas: Relaciones internas más significativas que mantiene el cargo con otros cargo/colectivos de la organización. No incluir Superior ni Subordinados

Con Quien?	Motivo	Frec.: semanal, mensual, etc.
Gerencia, área comercial, conductores, etc.	Recibir instrucciones y suministrar información/atender requerimientos	Diario, semanal, quincenal

Externas: Relaciones más significativas que mantiene el cargo con el entorno externo de la organización (clientes, proveedores, público, etc.)

Con Quien?	Motivo	Frec. semanal, mensual, etc.
Clientes, proveedores	Atención de requerimientos, prestación del servicio	Periódica

13. COMITÉS EN LOS QUE PARTICIPA: Marque con una X Si aplica

Comité	Frecuencia
COPASST X	Mensual
CCL X	Trimestral
EMERGENCIAS X	N.A
SEGURIDAD VIAL	Trimestral

14. CONDICIONES PARA EL TRABAJO (IMPLEMENTOS PARA LA EJECUCIÓN A CARGO DE LA EMPRESA)

PC DE ESCRITORIO	LINEA TELEFONICA			
CELULAR	PAPELERIA			
INTERNET				
15. SST				
FACTORES DE RIESGO				
ERGONÓMICO	FENOMENOS NATURALES	TRÁNSITO		
BIOLÓGICO	LOCATIVO			
PSICOSOCIAL	PUBLICO			
PERSONAL PROMOVIBLE O CANDIDATO PROPUESTO:				
NOMBRE		CARGO	FORMACION	
OBSERVACIONES:				
REQUIERE PRUEBA TÉCNICA:		NO		
Excel intermedio/avanzado	Word		Otro	Software Inventarios
El empleado firma el perfil y acepta que tiene todas las condiciones para cumplir con el cargo. El incumplimiento de este perfil es considerado incumplimiento con base al R.T				
FIRMA DEL EMPLEADO		FIRMA DE LA EMPRESA		
<i>Jorge Escoban BTE</i>		<i>Marcela López</i>		
<small>Nota de derechos de autor: el presente formato es elaborado por Soluciones Organizativas S.A.S., se entrega como material de uso, dejando explícita su propiedad.</small>				
<small>Última revisión/actualización: 15-01-2024</small>				